

Esta reimpresión ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Fundación MarViva y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.



U.S. EMBASSY PANAMA



Financiado por
la Unión Europea



La pesca ilegal



Es aquella que se realiza a espaldas de las autoridades pesqueras y desobedeciendo la Ley.



Sigamos siendo Panamá,
abundancia de peces
#NoALaPescallegal



La pesca ilegal
Ocurre cuando
las embarcaciones
de pesca:

1. Operan sin autorización.

2. Utilizan artes de pesca prohibidos.

3. Pescan en zonas no permitidas.

5. No respetan las vedas.

6. No declaran ante la autoridad lo capturado (pescado).

4. Capturan especies protegidas.



Sigamos siendo Panamá,
abundancia de peces
#NoALaPescallegal

La pesca ilegal

¿Por qué afecta tanto?

Agota las poblaciones de peces y daña los ecosistemas marinos y costeros.

1.



2.

Amenaza especies en peligro de extinción.

3.

Amenaza el sustento de las comunidades costeras vinculadas a la pesca.

4.

Coloca en desventaja la comercialización del producto de mar proveniente de la pesca responsable.

5.

Pone en riesgo la seguridad alimentaria del país.

6.

Promueve el descarte de gran cantidad de especies juveniles y de especies sin valor comercial.

8.

Impide la trazabilidad del producto pesquero.

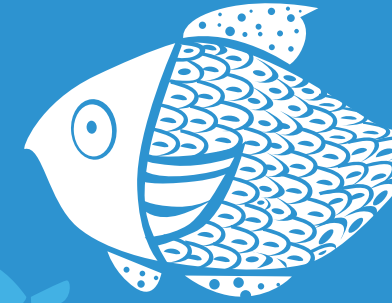
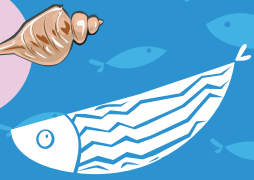
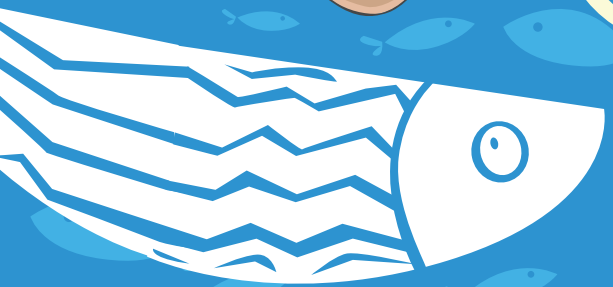
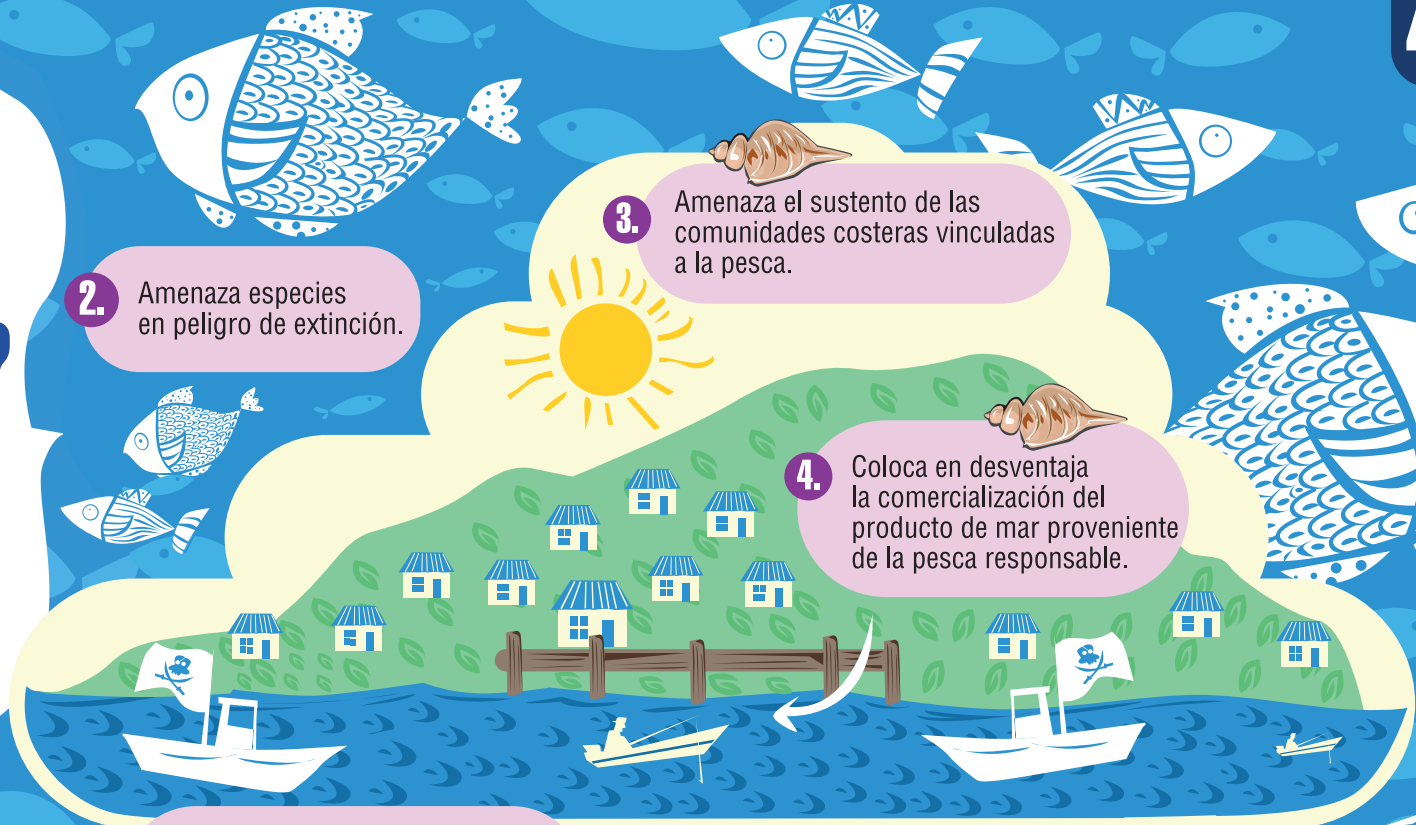


9.

Puede estar vinculada al tráfico de drogas y la trata de personas.

7.

Afecta los ingresos nacionales.



Con la nueva Ley de Pesca en Panamá

Se busca desincentivar las prácticas de pesca ilegal.

1. Aumentando las multas.



2. Generando el conocimiento sobre el estado de las pesquerías.



3. Promoviendo incrementar o restringir la actividad pesquera, a partir de la información que genera la evidencia científica y el conocimiento de las capturas locales.



4. Documentando cómo han sido extraídos los productos del mar.



5. Procurando un mejor control y fiscalización de la actividad de pesca y mayor coordinación entre instituciones.



6. Fomentando la elaboración de planes de manejo de los recursos pesqueros, para su mejor aprovechamiento.

